COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO
PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°66 LEGISLATURA 371ª, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2024, DE 15.39 A 16.56 HORAS.

SUMA

1.- Se recibió a la Ministra de Salud (S), señora Andrea Albagli Iruretagoyena y a la Secretaria Regional Ministerial de Salud de Los Lagos, señora Karin Solís Hinojosa, a fin de que se refieran a las medidas que se han adoptado en el marco de la denuncia de la señora Leyla Sayeg, Química Farmacéutica, perteneciente a la unidad de Profesiones Médicas, Paramédicas y Políticas Farmacéuticas, dependiente del Departamento de Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos, por violencia de género y abuso sexual, por parte del Jefe Jurídico de dicha Secretaría.

Presidió la sesión la diputada **María Francisca Bello Campos.**

Actuó, en calidad de Abogado Secretario de la Comisión, el señor Mario Rebolledo Coddou, como abogada ayudante, la señora Milenka Kegevic Romero; y como secretaria ejecutiva la señora María Teresa Garrido.

I.- ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Chiara Barchiesi Chávez, María Francisca Bello Campos, Ana María Bravo Castro, Marta González Olea, Karen Medina Vásquez, Claudia Mix Jiménez, Carla Morales Maldonado, Erika Olivera De la Fuente, Catalina Pérez Salinas, Natalia Romero Talguia, Carolina Tello Rojas, Consuelo Veloso Ávila y Flor Weisse Novoa.

Asistió el Senador Fidel Espinoza Sandoval.

Participó de manera presencial a la Ministra de Salud (S), señora Andrea Albagli Iruretagoyena, la Secretaria Regional Ministerial de Salud de Los Lagos, señora Karin Solís Hinojosa y la presidenta de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales de la Región de Los Lagos, señora Pamela Espinoza Asencio.

II.- ACTAS

El acta 64a se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.
El acta 65a se puso a disposición de las señoras diputadas.

III.- CUENTA[1]

Se han recibido los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Oficio de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el cual informa sobre el avance en la implementación de la ley N°21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, junto con la labor que ha llevado a cabo la Corporación de Personas Trans en la implementación de dicha norma. Respuesta Oficio N°: 119/34/2023. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Promueve la transparencia y la adopción de medidas para la inclusión laboral de las mujeres en las empresas que indica". BOLETÍN N° 15694-34. (2006-371). Boletín: 15694-34. **A SUS ANTECEDENTES.**

3.- Oficio de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, mediante el cual informa Gastos realizados para el financiamiento de estudios sobre paridad de Género en el Poder Judicial durante el Segundo Semestre – Año 2023. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

4.- Oficio de la Subsecretaría del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el cual remite informe de ejecución Presupuestaria segundo semestre y cuarto trimestre del 2023, Glosa Presupuestaria 10, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Glosas 07, 09 y 10 del Programa 03 Prevención y Atención de Violencia Contra las Mujeres. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

5.- Oficio del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el cual responde oficio sobre desvinculaciones de la Fundación León Bloy. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

6.- Oficio del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, por el que responde a diversas consultas de la Comisión respecto de casas de acogida. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

7.- Comunicación del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G., mediante la cual excusan su participación en la presente sesión, por razones de agenda. Asimismo, solicitan reagendar su participación. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

---

[1] https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=302670&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

8.- Comunicación de la Delegada Presidencial de Los Lagos, mediante la cual excusa su participación en la presente sesión, por razones de agenda. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

9.- Oficio del Comité para la Prevenciuón de la Tortura, a través del cual remite informe final de visita a Sección Materno Infantil del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

10.- Oficio del Ministerio de Salud, mediante el cual excusan la participación de la Ministra en la presente sesión, por razones de agenda. Asimismo, informa que concurre en su reemplazo la Subsecretaria de Salud Pública señora Andrea Albagli. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

11.- Comunicación de la Coordinación Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Nancy Arancibia, quien informa respecto a una visita que realizará a Chile la diputada franco chilena, miembro del Partido La France Insoumise, señora Raquel Garrido. Al respecto, la mencionada parlamentaria ha solicitado audiencia con los integrantes de esta comisión, a fin de conversar diversos temas relacionados con los derechos de la mujer. Asimismo, comunica que la señora Garrido permanecerá en nuestro país desde el 11 hasta el 20 del presente mes. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

12.- Oficio de la Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público, a través del cual informa la cantidad de investigaciones realizadas por violencia de género y las medidas de protección otorgadas a mujeres por esta causa, atendiendo, especialmente, la cantidad de incumplimientos de dichas medidas por parte de los imputados", Ley de Presupuestos 2023, cuarto trimestre. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

13.- Comunicación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, por la que excusan para participación de la Ministra en la presente sesión, por razones de agenda. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

***

IV.- ORDEN DEL DÍA

1.- Se recibió a la Ministra de Salud (S), señora Andrea Albagli Iruretagoyena y a la Secretaria Regional Ministerial de Salud de Los Lagos, señora Karin Solís Hinojosa, a fin de que se refieran a las medidas que se han adoptado en el marco de la denuncia de la señora Leyla Sayeg, Química Farmacéutica, perteneciente a la unidad de Profesiones Médicas, Paramédicas y Políticas Farmacéuticas, dependiente del Departamento de Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos, por violencia de género y abuso sexual, por parte del Jefe Jurídico de dicha Secretaría.

La **Secretaria Regional Ministerial de Salud de Los Lagos, señora Karin Solís Hinojosa**[2] se refirió a los trámites, diligencias y resoluciones que se han realizado desde la denuncia realizada por la señora Leyla Sayeg:

1.- Con fecha miércoles 11 de octubre de 2023, SEREMI de Salud recibe en audiencia a la denunciante doña Leyla Sayeg Sandoval, en conjunto con el Jefe de Gabinete.

2.- Con fecha jueves 12 de octubre de 2023 se ingresó denuncia formal y se acompañan antecedentes, por lo que se activó el Procedimiento establecido para estos casos, el que se encuentra formalizado por Resolución Nº 370 de fecha 20 de abril de 2021 de la Subsecretaría de Salud Pública.

3.- Que del mérito de los antecedentes se acogió a trámite la denuncia, lo que fue informado a la denunciante dentro del plazo de 72 horas hábiles que contempla el Procedimiento vigente, esto es, el día lunes 16 de octubre de 2023.

4.- Que el mismo día lunes 16 de octubre de 2023, la SEREMI de Salud solicitó se designe un Fiscal Administrativo en comisión de servicios, por parte del SEREMI de Salud, Región de la Araucanía.

5.- Que por Resolución Nº 21428 de fecha lunes 16 de octubre de 2023, la SEREMI de Salud resolvió aplicar de manera transitoria y cautelar la medida de suspensión de funciones al denunciado como Jefe del Depto. de Asesoría Jurídica y la destinación a otra oficina, distinta a la Oficina Central de Puerto Montt, quedando pendiente la notificación al funcionario denunciado por encontrarse con reposo laboral por licencia médica desde el 10 de octubre en adelante. Sin embargo, considerando la extensión de la licencia médica y por la gravedad de los hechos investigados, al elevarse la Investigación a un Sumario Administrativo, se notificó por carta certificada la Resolución de suspensión de funciones con fecha 15 de enero de 2024.

6.- Que con fecha viernes 10 de noviembre de 2023 el Jefe (S) de Jurídica y por instrucción de SEREMI, ante la imposibilidad de nombrar un Fiscal de la Región de la Araucanía, solicitó por correo electrónico a la Jefa de División Jurídica y al Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública, se pueda designar en comisión de servicios un Fiscal Administrativo del Nivel Central.

7.- Al día siguiente, con fecha sábado 11 de noviembre de 2023 el jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública precisa a la jefa de División Jurídica por correo electrónico la necesidad de designar fiscal desde Nivel central por no contar con fiscal disponible en la Región de La Araucanía. 8.- Que por Ord. Nº A15/4761 de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, la Subsecretaría de Salud Pública instruye incoar procedimiento disciplinario y designar en comisión de servicios al Fiscal don Cristián

[2] https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=302737&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Villaroel Poblete, Jefe de Salud Ocupacional de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción.

9.- Que por Resolución Nº 24089 de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, la SEREMI instruye Investigación Sumaria y designa Fiscal a don Cristián Villaroel Poblete, la que fue remitida con fecha lunes 27 de noviembre de 2023 a la Jefa de División Jurídica para que Ministro de Fe de la Subsecretaría de Salud Pública notifique al Fiscal designado.

10.- Con fecha martes 05 de diciembre de 2023 se remitió en sobre Reservado denuncia formal y antecedentes acompañados a la Jefa de División Jurídica, para que sean entregados al Fiscal Administrativo designado.

11.- Que por Memorándum Nº 001 de fecha jueves 21 de diciembre de 2023, el Fiscal designado solicitó a esta SEREMI de Salud elevar la Investigación a Sumario Administrativo, considerando la gravedad de los hechos que son parte de la etapa indagatoria y determinar eventuales responsabilidad administrativa del denunciado.

12.- Que el Memorándum Nº 001 de fecha jueves 21 de diciembre de 2023 fue recepcionado con fecha jueves 28 de diciembre de 2023 en esta SEREMI de Salud, dictándose en esta misma fecha la Resolución Nº 26700/2023 que ordena elevar el proceso disciplinario a un Sumario Administrativo.

13.- Que por Memo Nº 22726 de fecha viernes 29 de diciembre de 2023 del Depto. de Asesoría Jurídica, se remitió la Resolución Nº 26700 de fecha 28 de diciembre de 2023 a la División Jurídica del Ministerio de Salud, para efectos de notificar al Fiscal Administrativo designado, lo que fue formalizado con fecha 18 de enero de 2024.

14.- Que con fecha miércoles 21 de febrero de 2024, el Fiscal Administrativo dictó resolución de formulación en contra del funcionario denunciado, designando actuaria ad-hoc a Ministro de Fe de la U. de las Personas de esta SEREMI de Salud, siendo notificado por carta certificada el día martes 27 de febrero de 2024, siendo despachada el acta de notificación al día siguiente al Fiscal Administrativo.

Las Diputadas integrantes de la Comisión hicieron presente la inquietud de la señora Leyla Sayeg sobre su estado contractual, ya que iban a bajar su grado laboral, y someter a concurso público su cargo, por lo tanto solicitaron, tanto a la Seremi como a la Ministra de Salud (s), que remitieran a la instancia tanto los contratos actuales de la víctima y del denunciado, como todos aquellos documentos asociados al proceso de investigación y resoluciones futuras, solicitud a la que ambas autoridades accedieron.

***

VI.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos durante la sesión:

1.- Oficiar a la Directora de la Dirección de Presupuestos de Chile, señora Javiera Martínez Fariña, a fin de que tenga a bien informar sobre la implementación de la modalidad de teletrabajo en el sector público.

2.- Recibir en la sesión que se celebrará el día 13 de marzo a diputada franco chilena, miembro del Partido La France Insoumise, señora Raquel Garrido para tratar temas relacionados con los derechos de la mujer.

3.- Recibir a la dirigenta de la asociación gremial del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, señora Cinthia Burgos, a fin de que se refiera a casos de vulneración

4.- Permitir la participación de la presidenta de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales de la Región de Los Lagos, señora Pamela Espinoza Asencio.

***

Se hace presente que esta sesión se realizó en formato mixto; de forma presencial y vía telemática, a través de la aplicación Zoom. Las intervenciones y exposiciones de las señoras Diputadas y de los asistentes a esta sesión, en lo pertinente y en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación[3].

Por haberse cumplido con su objeto la Presidenta levantó la sesión a las 16.56 horas.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario (A) de la Comisión

[3] https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3330&prmSesId=77140